



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001954-02 y PE/001955-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001954	Residencias de ancianos públicas y privadas, número de plazas ocupadas, libres y concertadas, así como el número de trabajadores en la provincia de Valladolid.
001955	Residencias de ancianos públicas y privadas, número de plazas ocupadas, libres y concertadas, así como el número de trabajadores en las localidades de Ataquines, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, El Campillo, Carpio, Cervillego de la Cruz, Fuente el Sol, Lomoviejo, Medina del Campo, Moraleja de las Panaderas, Muriel de Zapardiel, Nueva Villa de las Torres, Pozal de Gallinas, Pozaldez, Ramiro, Rubí de Bracamonte, Salvador de Zapardiel, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Velascálvaro, Villanueva de Duero y Villaverde de Medina.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1954 y 1955, formuladas por D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, sobre residencias de personas mayores.

La información del número de residencias, tanto públicas como privadas, por localidades, y su número de plazas totales y concertadas, puede consultarse en la Guía de Recursos Sociales que se encuentra disponible en la Web de la Junta de Castilla y León.

El nivel de ocupación de las plazas residenciales es fluctuante. No obstante, en su conjunto, la ocupación media de estas residencias según los datos disponibles se encuentra en torno al 90%.

En cuanto a las residencias para personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales en la provincia de Valladolid, el número de trabajadores es el siguiente;

Personal Laboral-

- Grupo I: 8
- Grupo II: 38
- Grupo III: 206
- Grupo IV: 9
- Grupo V: 109

Personal Funcionario-

- Grupo A1, A2: 3
- Grupo A2: 5
- Grupo C1: 1
- Grupo C2: 2

Las plazas para personas dependientes de las residencias de la Gerencia de Servicios Sociales se encuentran ocupadas al 100%, salvo los escasos días en que la plaza se encuentra vacía mientras se tramita la ocupación por un nuevo usuario.

En el conjunto de la provincia de Valladolid hay 2.270 personas con 65 y más años en plaza financiada públicamente.

En las localidades señaladas en la PE 1955 hay 151 personas en plaza financiada públicamente.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.